DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 360/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señor
Ing. Víctor Raúl Romero Solís, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Dictamen referente al Informe de Evaluación de Ofertas LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1105/2015.- ID Nº 290.115.-

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 7) ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, por Resolución P/Nº 36289 de fecha 22 de junio de 2015, se designa un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1105/2015 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACION DEL SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL";**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Evaluación, previo análisis de las Ofertas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total – G (IVA Incluido)
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A. (EPESA)	1.840.537.525.-

El precio total de la oferta asciende a: G 1.840.537.525 (guaraníes mil ochocientos cuarenta millones quinientos treinta y siete mil quinientos veinticinco), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones).

La variación porcentual Precio Total de la oferta/Costo Estimado: - 51,56%.

Que, ha sido subsanada la desviación formal y no sustancial de la firma propuesta para la adjudicación, mediante transmisión de FAX DCP/DLI/089/2015, al cual se adjunta su Nota de respuesta.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y al Artículo 63 – Criterio de la Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 360/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de referencia.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director Interino de la DCP

PAC/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 360/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1105/2015*	
2	Descripción del llamado	*"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACION DEL SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"*	
3	Fecha, introducción, cronología, apertura de ofertas	Se ajusta.	
4	Cantidad de ofertas presentadas	11 (once)	
5	Cantidad de ofertas validas	11 (once)	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del MP, teniendo en cuenta que el oferente evaluado como el más bajo en precio, presentó el Certificado de Origen Nacional, por lo que la posición inicial de mejor precio no varía, siendo la firma propuesta para ser adjudicada.	
8	Verificación de los documentos sustanciales	Se ajusta.	
9	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
10	Comparación de las ofertas	Se ajusta.	
11	Estudio detallado de las menores ofertas (aspectos legales, comerciales, capacidad financiera, experiencias, etc.)	Se ajusta.	
12	Datos en general	Se ajusta.	
13	Conclusión	Se ajusta.	
14	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Se ajusta.	
15	Anexos:		
16	Resolución por la que se designa el Comité	Incluye: Si RESOLUCION P/Nº 36289/2015	
17	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si ACTA Nº 21/2015	
18	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye: Si	
19	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 360/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

20	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	Incluye: Si
21	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

Ing. Severiano Martínez V.
UOC - ANDE